

administración local**AYUNTAMIENTOS****VALDEPEÑAS****ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento de Valdepeñas en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2019, aprobó inicialmente la inclusión de una subvención nominativa a la Asociación de Mayores “Bonillas” mediante la modificación del anexo de subvenciones nominativas, capítulo IV del estado de gastos del presupuesto general de 2019 y en cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el expediente por plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

De no producirse reclamaciones, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Valdepeñas, 7 de mayo de 2019.- El Alcalde, Jesús Martín Rodríguez.

Anuncio número 1375

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>